

**DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE
ACTIVIDADES QUE PROPORCIONE O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023

FECHA DE ANOTACIÓN: 27/06/2019

N.º DE REGISTRO: 5

NOMBRE	María Lourdes Victoria González Fdez.	DNI	[REDACTED]
DOMICILIO	León	CALLE	[REDACTED]
		N.º	[REDACTED]
LOCALIDAD	León	C.P.	24007
<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara:</p> <p>Que no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____]</p>			
ACTIVIDAD QUE DESARROLLA			
1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO			
ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO: -----		Localidad:	Provincia:
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		CUERPO/ESCALA:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: -----			
REMUNERACIÓN:-----			
2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR			
Órgano:-----		Cargo:-----	Remuneración:-----
3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES			
Corporación:-----		Localidad:	Provincia:
Cargo:-----			
Remuneración:-----			

4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD O EMPRESA: -----	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: -----		
NIF:	N.º de inscripción/filiación a la Seguridad Social:	
5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA		
ENTIDAD O EMPRESA: -----	NIF:	
Domicilio Social:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA: -----		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA: -----		
6. OTRAS ACTIVIDADES		

7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE		
8. TIPO DE DECLARACIÓN		
Marcar con una X el cuadro que proceda:		
<input checked="" type="checkbox"/>	Inicial	
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)	
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 27 de Junio de 2019

El Interesado,



Fdo.: María Lourdes V. Glez. Fdez.

LA SECRETARIA,

Fdo.: _____


Marta M. Fuertes Rodríguez

Documento I

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General¹:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
- Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.
- Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
- Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
- Fiscal General del Estado.
- Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
- Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
- Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
- Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
- Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
- Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
- El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
- Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
- Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
- Director de la Oficina del Censo Electoral.
- Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
- Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
- Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
- Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.

¹

- Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada, Delegados del Gobierno en las mismas.
- Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
- Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
- Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.
- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
- Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.
- Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él².
- Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
- Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes³
- Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.».

2

3

«DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES»

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023

FECHA DE ANOTACIÓN: 27/06/2019

N.º DE REGISTRO: _____

NOMBRE	María Lourdes Victoria González Fdez.		DNI	[REDACTED]		
DOMICILIO	León	CALLE	[REDACTED]		N.º	[REDACTED]
LOCALIDAD	León		C.P.	24007		
<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio</p>						
1. BIENES DE NATURALEZA URBANA						
		MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN	
1	Vivienda régimen gananciales	León	León	[REDACTED]	17-06-1999	
2	----					
3	----					
4	----					
2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA						
	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº REGISTRAL		
1	----					
2	----					
3	----					
4	----					
3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS						
	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN			
1	Cuenta corriente	UNICAJA BANCO				
2	PIAS	LIBERTY SEGUROS				
3	----					
4	----					
4. OTROS VALORES MOBILIARIOS						
	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD	N.º DE SERIE O Nº	FECHA DE ADQUISICIÓN		

	EMISORA	REGISTRAL	
1	----		
2	----		
3	----		
4			

5. DERECHOS REALES					
NATURALEZA			CONTENIDO DEL DERECHO		
1	----				
2	----				
3	----				
4	----				
6. VEHÍCULOS					
	TIPO	MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES	
1	COCHE	PEUGEOT 308	15-06-2009		
2	CARAVANA	ROLLER SEVILLA	15-09-2015		
3	----				
4	----				
7. SEMOVIENTES					
	ESPECIE	N.º DE CABEZA	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1	----				
2	----				
3	----				
4	----				
8. BIENES MUEBLES DE CARACTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO					
	TIPO	VALOR ARTÍSTICO	VALOR ECONÓMICO		
1	----				
2	----				
3	----				
4	----				
9. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES					
TIPO DE SOCIEDAD			CLASE DE PARTICIPACIÓN		
1	----				
2	----				
10. TIPO DE DECLARACIÓN					
Marcar con una X el cuadro que proceda:					
X	Inicial				
	Final (por cese en el cargo)				

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)
--

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 27 de junio de 2019

El Interesado,



Fdo.: María Lourdes V. González Fernández



Fdo.

Marta M. Fuertes Rodríguez